

ACORDADA NUMERO: DOS

En San Lu s a los diecinueve d as del mes de mayo del a o dos mil quince, se re nen en Acuerdo, en la Sala de Acuerdos, los Se ores Miembros del Tribunal Electoral Provincial, DR. OSCAR EDUARDO GATICA, Subrogante, DR. MARCELO NESTOR MILAN, DRA. SILVIA INES AIZPEOLEA, actuando la Secretaria Electoral Provincial DRA. MARTHA RAQUEL CORVALAN. Abierto el acto:

CONSIDERARON:

Que por Decreto N  2846-MGJyC-2015 del Poder Ejecutivo Provincial se acept , a partir del d a quince de mayo del a o en curso, la renuncia presentada por la Dra. Lilia Ana Novillo al cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia, quien fuera designada Presidente del mismo por Acuerdo N 147/2015.-

Que por Acuerdo del Tribunal Electoral Provincial 1/15 se design  Presidente del Tribunal Electoral Provincial a la Dra. Lilia Ana Novillo por el per odo 2015/2016.

Que ante la situaci n expuesta debe efectuarse nuevamente la designaci n de quien se har  cargo de la Presidencia del Tribunal Electoral Provincial en el periodo 2015/2016.

Que por Acuerdo STJ N  250/15 se eligi  Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia al Se or Ministro DR. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, para el per odo 2015/2016, estableci ndose tambi n, el orden de subrogaciones, conforme lo prescripto por el art. 95, 3  y 4  p rrafos de la Constituci n de la Provincia.

Por ello

ACORDARON:

I) **DESIGNAR** Presidente del Tribunal Electoral Provincial al Se or Ministro DR. HORACIO GUILLERMO ZAVALA

RODRIGUEZ, con mandato a partir del día 20 de mayo de 2015, hasta el 20 de mayo de 2016. (Art. 95, 3º Párr. Const. Prov.)

II) Para el caso de vacancia, licencia u otro impedimento de cualquier naturaleza el señor Presidente será reemplazado por los señores Ministros en el siguiente orden: OMAR ESTEBAN URIA, OSCAR EDUARDO GATICA, y FLORENCIO DAMIAN RUBIO. (Art. 95, 4º Párr. Const. Prov.)

Con lo que se dio por finalizado el presente acto, disponiendo que se comunique a quienes corresponda, previa lectura y ratificación, firman los señores miembros presentes por ante mí que doy fe.